

Informe del Comisario

A los Socios

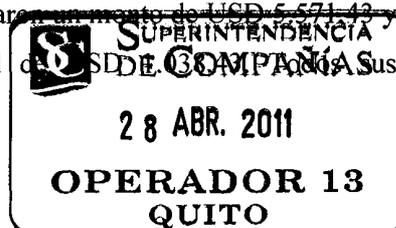
Representaciones Internacionales MABAFEMAL S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, se ha revisado el Balance General de Mabafemal S.A., al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Es necesario puntualizar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía y mi responsabilidad es emitir como comisario un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión y análisis.

La Compañía REPRESENTACIONES INTERNACIONALES MABAFEMAL S.A., desde su constitución el 01 de Julio del 2009, y aprobada mediante resolución N° 09.Q.I.J.002941 el 22 de Julio del 2009 e inscrita el 12 de Agosto del mismo año, ha tenido movimientos de ingresos y egresos por cuestión del desenvolvimiento normal de sus actividades.

Con respecto a su balance General su valor más representativo es su inventario disponible para la venta, que al 31 de diciembre de 2010 arroja un saldo de USD 16.255,11 a precio de costo.

En relación al Estado de Resultados sus ventas alcanzaron un monto de USD 5.571,42 y sus gastos USD 4.533,00, generando una utilidad de USD 1.038,42.



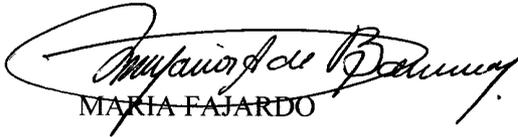
movimientos se encuentran debidamente respaldados con documentos autorizados por la administración tributaria.

En conclusión sus balances presentan razonabilidad probada, puesto que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Quito – Ecuador

Abril 10 de 2011

Atentamente;


MARIA FAJARDO

C.I. 090293112-0

COMISARIO MABAFEMAL S.A.

